

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas
Media ídem	65 —
Cuarto ídem	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ☐ ☐

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

EL LIBRO ESCOLAR ÚNICO

La exigua consignación para material obliga a buscar medios de ahorrar el gasto de varias encuadernaciones reuniendo en un solo volumen todas las materias de enseñanza.

Tiene, además, **el libro único** la ventaja de que los alumnos no pueden confundirse llevando al colegio una asignatura por otra, so pena de cargar con todas, como vemos muchas veces por las calles.

EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.—MADRID

ha resuelto esas dificultades y otras mayores, verbigracia: que el libro fuera demasiado grande o caro. Al efecto, ha publicado la

ENCICLOPEDIA "ORTIZ"

cuyo mejor elogio es haberse adoptado rápidamente por España y América hispana, siendo a la vez el **Manual** que llevan consigo todo opositor para consultar en un momento dado los innumerables puntos en que la memoria suele flaquear o el aspirante a ingresar en Normales, Institutos, etc.

Se divide en tres grados: **Preparatorio, Elemental y Superior**, al precio de **1,50, 2,75 y 4,50** pesetas, respectivamente. Cada uno reúne cuanto abarca el grado correspondiente en los textos separados del mismo autor.

PRECIOS POR DOCENA

Enciclopedia, grado preparatorio	15 pesetas.
Enciclopedia, grado elemental	30 pesetas.
Enciclopedia, grado superior	48 pesetas.

¡Maestros! Si queréis enseñar con lucimiento y rapidez, emplead libros ORTIZ.

LOS LIBROS "CALLEJA" PUEDEN PEDIRSE A LA ADMINISTRACION DE
"EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7.—MADRID.
DESCUENTOS IMPORTANTES A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

Sobre la carrera del Magisterio.—

Decíamos días pasados que la carrera del Magisterio está de moda, que la matrícula en las Escuelas Normales ha aumentado y aumenta considerablemente, lo mismo en las de Maestros que en las de Maestras. Y de ello debemos felicitarnos.

¿Qué es lo que ha motivado este movimiento que en favor de la carrera del Magisterio se observa? En algunos será, sin duda, la vocación, el deseo de dedicarse a la educación de la niñez, que en ocasiones tiene sus encantos. En la mayor parte, sin embargo, no habrá esa inclinación ingénita al trato y educación de los niños, sino el deseo de hacer una carrera corta, puesto que legalmente ésta no consta más que de cuatro cursos, y en virtud de la cual puede empezarse a ganar 3.000 pesetas al año, y llegarse a 8.000 pesetas.

Esto es lo que se ve. Pero qué fácilmente se equivocan los que no miran más que el aspecto exterior y no conocen el hecho verdadero, lo que es la carrera del Magisterio en realidad. No estará, pues, demás que hagamos algunos consideraciones sobre la carrera del Magisterio; lo que es y lo que debía ser, con poco interés que se pusiera en conseguirlo.

Dícese que la carrera es de cuatro años. Y, verdaderamente, en este tiempo hay muchos alumnos que aprueban todas las asignaturas exigidas por la ley. Pero como son tantas en número, el estudio suele adolecer de confuso y superficial.

Algunos se presentan inmediatamente a las primeras oposiciones que se anuncian y tienen plaza. Sin embargo, mucho del éxito logrado ha de atribuirse a la fortuna.

Por regla general, acabada la carrera hay un forzado descanso, sea porque no se anuncien oposiciones inmediatamente, sea porque el aspirante no se considera con fuerzas suficientes para tomar parte en los ejercicios, donde se exigen muchos conocimientos y gran variedad en ellos. Lo corriente es que los alumnos frecuenten una Academia preparatoria, donde se repasen los estudios hechos y se aumenten y afirmen los conocimientos que deben llevarse a la oposición. Otros Maestros noveles, que no pueden esperar, frecuentando una Academia, solicitan una sustitución o una interinidad, con lo que no son tan gravosos a las familias y donde

con la práctica de la enseñanza y el estudio van aumentando también el caudal de sus conocimientos.

Así pasan algunos meses, tal vez algunos años, hasta que se anuncian oposiciones a Escuelas. Bien; ya están anunciadas. Hay que formar largos y costosos expedientes, hay que nombrar Tribunales o Comisiones examinadoras, y después de algunos meses de espera, los ejercicios empiezan y van desarrollándose con lentitud desesperante. Pero todo se acaba en este mundo, y los ejercicios suelen terminar un par de años después de comenzados. Enhorabuena a los que tienen plaza. Que los que no la tengan han de aguardar largo período de tiempo a que nuevas oposiciones vuelvan a anunciarse. Es cosa de estudiar más y de esperar sentados.

Pero volvamos a los primeros. Aprobadas las oposiciones hay que esperar los nombramientos. ¿Cuándo se hacen éstos? Para que se hagan los de la primera tanda suelen pasar algunos meses; para los demás, tal vez hay que contar por años. Ahora van a tomar posesión muchas opositoras que aprobaron los ejercicios anunciados en 1925. Cuatro años después de anunciarse las oposiciones. Diez después de comenzada la carrera.

Están hechos los nombramientos, y viene la última sorpresa. El punto de destino. Tal vez a un opositor de las provincias de Levante, o de Andalucía, se le nombre para un caserío de las montañas de León o Santander o para una aldehuela de Asturias o Galicia. Tiene que hacer un viaje largo y costoso. Pero ya está en el pueblo. Al entrar en él sufre el Maestro un terrible desencanto. La Escuela se halla instalada en el piso bajo de una casuca húmeda, con poca luz y muchas grietas. El material escolar es escásimo: unas mesas corridas, pero desvencijadas; unos carteles viejos y sucios colgados de las paredes.

¿Y la casa? El Maestro tiene derecho a casa decente y capaz para sí y su familia, pero en algunos pueblos la que se da al Maestro es inhabitable o le dan una indemnización para que se la busque; pero como en el pueblo no hay más casas que las que ocupan los vecinos, y tal vez muy estrechamente, el Maestro tiene que resignarse y ocupar, al fin, una casa, con más apariencia de zahurda que de casa. ¡Qué tremendo desengaño en las ilusiones concebidas! Pero

si esto le sucede al Maestro, a una Maestra la contrariedad sube de punto. ¿Cómo se acomoda si tiene familia? ¿Dónde se hospeda si es soltera? Es inconcebible lo que algunos Maestros tienen que sufrir por esos pueblos.

Ya está instalado el Maestro en su pobre casa y empieza a vivir. Los vecinos del pueblo tienen trigo, tienen cerdo, tienen hortalizas y legumbres por lo regular; el Maestro tiene que comprarlo todo; se lo venden más caro y por favor. Entonces ve que 3.000 pesetas de sueldo es un sueldo insuficiente para poder vivir, siquiera sea frugal y modestamente.

En la carrera hay ascensos; pero, ¿cuándo se hacen éstos? Hay que pasar más de quince años de servicios para ascender 500 pesetas. Las oposiciones restringidas se anuncian rara vez y son difícilísimas por el escaso número de plazas que se anuncian y los muchísimos aspirantes que las solicitan. Y no digamos nada de las oposiciones a plazas de Inspectores o de Profesores de las Escuelas Normales, porque eso afecta a muy pocos, verdaderamente afortunados.

¿Y no hay medio de mejorar esta carrera y evitar al Maestro tantas preocupaciones que le quitan tranquilidad y sosiego para dedicarse con alma y vida a la educación de los niños que se le encomiendan? Seguramente que lo hay, y bien sencillo.

Se aliviaría mucho la situación del Maestro facilitándole el ingreso en la carrera, mediante oposiciones más frecuentes y más cortas, y facilitándole los ascensos mediante un Escalafón donde fueran proporcionales las categorías, para que no se estancara en las más bajas y pudiera ir mejorando.

Todo esto puede hacerse con un poco de buena voluntad: basta quererlo y poner manos en la obra.



De provisión de Escuelas.—Hemos entrado en el mes de julio y todavía no se han publicado las propuestas para vacantes de enero.

Es cierto que el asunto de las anulaciones, y algunas otras cosas, han impedido su publicación; pero entendemos que todos esos casos deben ser independientes de la marcha general de los concursos mensuales pendientes; y nos consta que la parte material del trabajo está efectuada, las fichas ordenadas hasta mayo inclusive, es decir, hasta los primeros días de junio.

Pero esto no basta; es preciso, y se lo rogamus a las autoridades, que, dejando a un

lado particularismos más o menos justos, resuelvan los concursos generales, y hasta nos atrevemos a proponer que, por esta sola vez, y puesto que la ordenación de fichas está casi al corriente, se haga la propuesta general de los seis primeros meses del año.

Cuanto más se retrase, es mayor el perjuicio para los que han de ser propuestos y más justificadas serán después las peticiones de anulación.

Anulaciones que no se podrán conceder en adelante, pues tanto trastorno han traído las concedidas, que tenemos la impresión, casi la seguridad, de que no se volverán a conceder.

—Volvemos a recordar que, en este mes, los que no tengan presentada autorización para trasladarse, deben presentarlas, y que, tanto estas autorizaciones como las tarjetas solicitando vacantes y los oficios correspondientes deben escribirse con mucha claridad, con lo que se facilita el trabajo de oficina. Hemos visto oficios y tarjetas verdaderamente indescifrables y que, por tanto, los interesados quedaban excluidos sin más comprobación. Cuando la firma no sea muy clara, que es en la mayoría de los casos, está recomendado que debajo se escriba con toda claridad.

—Todavía no se ha recibido en la Dirección general la propuesta de las Juntas locales de los Ayuntamientos de Navarra, pero tenemos noticias de que están muy adelantadas, y creemos que en la Dirección general se aprobarán inmediatamente, remitiéndose a la *Gaceta*.

—Se ha estudiado con todo detenimiento la cuestión de los Maestros consortes, y quisieramos que fuera ya de un modo definitivo; pero son tantas las presiones que se hacen por todos los interesados para poder ser incluidos en ese turno excepcional, y tantas las razones que tienen las autoridades para no conceder privilegios excesivos, que para contrapesar unas y otras se está haciendo un detenido estudio, y dicen no tardará en salir una resolución.



Inauguración de Escuelas.—En Candeleda (Ávila), y con asistencia del Gobernador civil y demás autoridades, se ha celebrado el acto de inaugurar los Grupos escolares recientemente construidos.

Pronunciaron discursos el alcalde de aquella localidad, D. Teófilo Guzmán; el Director de la graduada, D. Domingo Labajo; el Inspector de Primera enseñanza, Sr. Agustín, y el Gobernador civil.

Un niño salvado por un Maestro.
Dice «El Ideal Gallego», de La Coruña, del día 21 de junio:

«Ayer, a las ocho de la noche, y en las obras de construcción del muelle de trasatlánticos, a espaldas del Pabellón de Sanidad del Puerto, se cayó al mar el niño de ocho años Andrés Cainzo Barbeito.

En el lugar donde ocurrió el accidente tiene el agua bastante altura, aun en el descenso de la marea.

El niño se iba al fondo, y cuando luchaba con el líquido elemento acertó a pasar por allí de paseo con su esposa nuestro querido camarada el redactor de «El Ideal Gallego» y Maestro nacional D. Federico J. García, quien, despojándose de la chaqueta, se lanzó al mar, logrando coger al niño, que tan fuertemente se agarró a él que le impedía todo movimiento para sostenerse a flote.

En el emocionante momento de esta lucha salió del Pabellón de Sanidad el joven doctor Sr. Lacarrere, quien valiéndose de una cuerda, y ayudado por el joven Valladares, la echaron al agua, y a ella pudo asirse el heroico salvador D. Federico y salir a tierra.

Desde allí fué conducido en automóvil a su domicilio.

El niño, sometido al procedimiento que la ciencia aconseja en estos accidentes, recobró el conocimiento a los pocos momentos, y repuesto de la extenuación que sufrió fué recogido por su padre.

El Sr. García sufrió ligeras erosiones y tuvo que guardar cama.

Su heroico y humanitario proceder fué ayer muy elogiado.»

Reciba nuestro colega la enhorabuena.



Reformatorio Príncipe de Asturias.—Se ha inaugurado brillantemente en el salón del Palacio de Justicia, la Exposición de trabajos realizados por los menores que se hallan internos en las Instituciones auxiliares del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

Al acto asistieron, entre otras personalidades, la Infanta doña Isabel, el Ministro de la Gobernación, el Obispo de Madrid-Alcalá y varios Magistrados.

Los trabajos presentados son, en gran número, muy esmerados y de mucha variedad.

El Sr. García Molinas, como presidente, pronunció un breve discurso. La Infanta entregó los diplomas de honor a los delegados del Tribunal que se hicieron acreedores por su labor durante el año.

Educación física.—Siguiendo las orientaciones marcadas por la Escuela Central de Gimnasia, de acuerdo con las Reales órdenes de 21 de marzo y 13 de julio de 1927, y según las normas trazadas por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, los Maestros-Profesores de Educación física que desempeñan sus funciones en Escuelas graduadas de esta Corte, organizan, en colaboración, dos cursillos breves teórico-prácticos de información sobre Educación física para Maestros nacionales.

Las sesiones correspondientes al primero tendrán lugar los días 5, 6, 8 y 9 del actual, en la Escuela nacional graduada de niños del Grupo «Príncipe de Asturias», de esta Corte, y las del segundo, se desarrollarán en la Ciudad Infantil (Escuelas de los Pontones), durante los días 10, 11, 12 y 13 del corriente.

Dirigirá el primer cursillo el Maestro de Sección del Grupo escolar «Príncipe de Asturias», D. Alejandro Santa María, quien orientará la labor en el sentido de proporcionar a los Maestros que a él asistan, los conocimientos técnicos necesarios para poder dirigir eficazmente las clases de Gimnasia educativa de los niños comprendidos dentro de la edad escolar e instrucción física de los adultos.

La dirección del segundo cursillo estará a cargo de D. Edmundo Ruiz Yagüe, Maestro nacional agregado a la Ciudad Infantil en relación con la Educación física.

Los fines a perseguir en este segundo cursillo, complementario del primero, son los siguientes:

- 1.º Capacitar a los Maestros para dirigir los juegos escolares.
- 2.º Darles a conocer los planes y métodos de Instrucción física correspondientes a las distintas edades.

Teniendo en cuenta que el número de asistentes a los dos cursillos no podrá pasar de 30, se advierte que serán preferidos los Maestros con residencia oficial en esta Corte.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a los directores de dichos cursillos, cuyos plazos de admisión terminan los días 4 y 9 del actual, respectivamente.

La hora de clase se fijará de acuerdo con la propuesta por la mayoría de los solicitantes, los cuales habrán de decidirse por la de siete a ocho, bien de la mañana o de la tarde.



Maestros diplomados.—En el acto inaugural de la exposición de los trabajos realizados por los niños del Reformatorio

del Tribunal Tutelar de Madrid, verificado el sábado en el Palacio de Justicia, presidido por S. A. R. la Infanta Doña Isabel y el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, fueron entregados, con toda solemnidad, los Diplomas de Honor concedidos por el Consejo Superior de Protección a la Infancia a los señores doña Carlita Mutters, D. Isidoro de Cáspedes Mac-Crohon, doña Carmen Martín Sánchez, D. Francisco Rojas Bermúdez, doña Elisa Barraquer y Cerero y doña Concepción García Cano, por su meritoria labor, entre la entusiasta y abnegada de los ciento cuarenta y un Delegados de Protección a la Infancia que forman el Cuerpo auxiliar del Tribunal de Menores de Madrid.

Es digna de todo encomio la labor gratuita y voluntaria que estos delegados vienen realizando, y muy honrosa y merecida la pública recompensa que los seis premiados reciben de manos de S. A. R. la Infanta Doña Isabel.

Sirva de estímulo a todos la obra de los Maestros distinguidos, y reciban por ello nuestra cordial enhorabuena.



La Enseñanza Católica.—Esta Asociación de Maestros católicos de Madrid celebrará Junta general reglamentaria el domingo próximo, día 7, a las diez y media en punto de su mañana, en el salón de actos del domicilio social, Marqués de Comillas, 7 (antes Costanilla de San Andrés), con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Instrucción catequística, por el señor Consiliario Dr. Bilbao.

2.º Lectura y aprobación del acta y de las cuentas.

3.º Discurso por D. Mariano Pérez Agudo, quien dará a conocer la labor que se realiza en la Escuela graduada de niños del Grupo escolar «Príncipe de Asturias».

4.º Discurso del Dr. Navamuel sobre el Colegio de Huérfanos de la Sagrada Familia.

5.º El Vocal de la Directiva Sr. Arranz leerá una poesía de que es autor.

6.º D. José Anguita pronunciará un discurso sobre la Exposición Iberoamericana y el Congreso Mariano de Sevilla; y

7.º El Sr. Presidente, D. José Gómez Rodríguez, hará el resumen.



Colaboración médico-pedagógica.—En la última sesión celebrada en el Colegio de Médicos el día 24, se expusieron

las gestiones realizadas por la Comisión organizadora de la Semana sanitaria-pedagógica, y, en vista del entusiasmo que reina, tanto en el sector médico como en el campo del Magisterio nacional, se fija definitivamente la celebración de esta obra sanitaria para el próximo mes de octubre, con objeto de poder disponer de tiempo suficiente para dar a dicha organización el mayor impulso posible, y que puedan tomar parte en los actos que se celebren todos los Médicos y Maestros nacionales que sientan vivamente la urgente necesidad de esta propaganda.

La Comisión organizadora continúa su actuación, y ha sido reforzada con el ingreso de dos nuevos miembros de valía, el presidente de los Maestros municipales de Madrid, Sr. Canto, y el presidente de los Maestros nacionales de la Asociación Provincial, Sr. Barrilero.



Enhorabuena.—Con brillantes notas ha terminado la carrera de Medicina el farmacéutico militar y Maestro Normal don Eduardo Morejón Sánchez, hijo de nuestro compañero D. Esteban Jafet Morejón y hermano político de D. Severino Martín, a quienes felicitamos muy sinceramente.



Escolares aragoneses a Barcelona.—Según leemos en la prensa de Aragón, el Maestro de la Escuela del barrio del Castillo de Zaragoza, D. Julián Nieto, se ha presentado al alcalde de la ciudad, dándole cuenta de la decisión adoptada por una docena de pequeños escolares de realizar un viaje a la Exposición Internacional de Barcelona, valiéndose para su excursión de la cantidad que han conseguido reunir con el fruto de sus pequeños ahorros y cierto donativo de una persona que, hallando simpático el proyecto de los muchachos, les ha favorecido con una cantidad y que oculta su nombre.

Al tener noticias el Sr. Armisen del proyecto de los minúsculos excursionistas, les ofreció ayudarles también con un donativo de 100 pesetas, y además escribir al alcalde de Barcelona y al director de la Exposición, señor Marqués de Foronda, para que los visitantes encuentren en la Ciudad Condal todo género de facilidades.

En esta decisión de los pequeños escolares se revela el carácter aragonés, firme, resuelto y obstinado, y no dudamos que realizarán la expedición y sacarán de ella los frutos que se proponen, sirviendo de estímulo y enseñanza para personas mayores.

CARTA ABIERTA

Nuestro querido amigo y compañero don Isidro Almazán, nos ruega la publicación en el periódico de una carta, cuyos son los siguientes párrafos, y que damos a la imprenta por lo que puedan contribuir a esclarecer un asunto.

Helos aquí:

«Tres compañeros nuestros, en^o diarios madrileños, han comentado desfavorablemente el que se hayan concedido 4.000 pesetas de subvención al Internado para Normalistas y 5.000 a la Escuela graduada aneja al mismo, fundación del Dr. Eijo y Garay, Obispo de Madrid-Alcalá.

Para nadie es un secreto que en dicho Internado, y merced a la caridad inagotable de su ilustre fundador, que lleva invertidas en esta Obra más de un millón de pesetas, estudian 120 Normalistas pobres (en el próximo curso^o serán 160), hijos casi todos de compañeros nuestros, quienes, de no existir tal institución, difícilmente podrían costear estos estudios.

Por ello es de lamentar se critique una protección oficial que redunde, en primer término, en favor del Magisterio.

Podría pedirse al Estado que él estableciera las residencias o internados, mas no olvidemos que ya ensayó con dos de ellos y, a pesar de subvencionar a cada uno de ellos con 50.000 pesetas, pagando los alumnos

cinco pesetas [diarias, hubo que desistir de tal empresa.

Si la enemiga no es contra la institución, sino contra quien la dirige, bueno será que esos señores sepan—pues, sin duda, es lo que les preocupa—que esas subvenciones no se han concedido al Director, sino al Internado, y que aquél solamente percibe por su trabajo el placer de realizar un bien, favoreciendo a sus compañeros.

En cuanto a incompatibilidades y descuido del cumplimiento de deberes, que con tan piadosa intención se insinúa, no son ellos quienes han de juzgar, sino las autoridades, las cuales saben muy bien que no mermo un minuto a mi cargo oficial, sin que puedan decir otro tanto los que presumen de puritanos.

Y no digo más, porque el compañerismo me impide sacar trapos sucios, que deben lavarse en casa.

Solamente me apena pensar que los que así proceden pertenezcan a la familia del Magisterio, pues dudo si los derechos y consideraciones que a los Maestros se nos regatean es por ser injusta la sociedad con nosotros o porque, en efecto, debido al lastre de unos cuantos, aún no nos hemos hecho dignos de mejor trato.

Por lo demás, vivo tranquilo. Viste mucho ser discutido y hasta tener enemigos, tanto más cuanto éstos no pueden hacer más daño del que Dios les consienta.»

LECTURAS INFANTILES

por

EZEQUIEL SOLANA

Este libro, primero de lectura corriente, consta de 116 páginas, ilustradas con 85 grabados, contiene LV narraciones. Todas ellas terminan con una máxima y una conversación sobre la materia tratada, para hacer que el niño se fije detenidamente sobre lo leído. Impreso en tipos grandes y de gran claridad.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 133. MADRID

ECOS DEL MAGISTERIO

Sobre el Colegio de Huérfanos.—

No puedo, ni es mi ánimo, el abogar en pro ni en contra del descuento obligatorio en nuestros sueldos para la creación de un Colegio de Huérfanos; solamente trato de rectificar la desagradable impresión que en algunos Maestros haya podido causar la lectura de un artículo que sobre dicho motivo apareció en nuestro paladín y defensor EL MAGISTERIO ESPAÑOL, en el que, entre otros párrafos dignos de meditación, hay uno, en el que dice que, con la benéfica y bendita consignación del Presupuesto del Estado, «se ha venido a iniciar precisamente el socorro directo al huérfano, sin que éste haya tenido que salir de su hogar, sin que la madre haya tenido que derramar nuevas lágrimas ni «escalofriarse» ante la salida de su hijo para un asilo—¡siempre frío!—¡siempre con oído a la severa y acaso impía ordenanza o reglamento de un establecimiento que albergue hijos de muchas madres!»

En contra de esa opinión yo, que me honro habiendo sido asilado y educado, durante ocho años, triste fué la causa, en la Casa de Beneficencia de esta ciudad, he de manifestar que en ese asilo he sabido lo que son besos de un director de dicho establecimiento, grande de España y de ilustre prosapia; he recibido besos de «un gran Maestro», caricias de abnegadas y bondadosísimas Hijas de la Caridad, consejos de inolvidable capellán, alientos de dignos empleados y estímulos de queridos compañeros, y esos espontáneos besos, caricias, consejos, alientos y estímulos, no pueden ser fríos, como no es frío el corazón que han formado, que se rebeló al leer la transcrita opinión, al parecer, tan poco experimentada.

¡Compañeros, que no sea la aludida frialdad una de las razones que os desalienten a dedicar vuestras actividades al logro de la creación del Colegio de Huérfanos, pues así como aquélla no existe en el asilo donde he sido formado, por qué ha de existir en otros!

ESÚS GALLENTE

Valencia.



De ocasión.—La Real orden que permite renunciar a los Maestros que son nombrados para un pueblo sin conocerle y que, por razones diferentes, no les conviene per-

manecer en él, ha sido un bien general digno de aplaudir.

Mas los Maestros que han obtenido este beneficio pueden solicitar inmediatamente esas u otras localidades, sin más requisitos que justificar haberse posesionado de su cargo en la Escuela que antes desempeñaban, si habían cesado, mientras que los que no tuvieron esos beneficios han de permanecer en sus Escuelas sin poder solicitar otras hasta tres años de servicio en la misma localidad.

Esto, como los compañeros pueden ver, no es justo.

Pero no es esto lo peor: figurémonos un Maestro de x derechos que se acogió a di-

FRAY BENITO GERÓNIMO FEIJÓO, COMO PEDAGOGO

POR JOSÉ BALLESTER GOZALVO

ANUARIO DE LA ESCUELA

CURSO DE 1929-1930

Ejemplar, TRES pesetas

GRATIS a cuantos abonen la suscripción desde 1.º de julio.

cha Real orden y otro de $x - 1$ derechos que está en condiciones de solicitar Escuela. Si solicitaran las dos una misma Escuela ¿a quién se la adjudicarán? Seguramente que al primero, con perjuicio del segundo, llevando un mismo Maestro dos beneficios por una sola disposición y otro un perjuicio.

Yo creo que lo menos que debe exigirsele a estos beneficiados es la permanencia de tres años en sus cargos, como se le exige a los demás que se trasladan, ya que si fué su voluntad volver a su anterior pueblo sería porque no estaban tan mal.

Esta es mi opinión, que hago pública.

D.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Se ha publicado en la *Gaceta* del día 2 del corriente, la lista de 1.359 destinos civiles, que anuncia la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, y que se proveen en concurso de méritos entre las clases e individuos de tropa del Ejército.

Las condiciones generales son: ser mayor de veinticuatro años, no exceder de treinta y cinco o de cincuenta y dos los retirados, haber cumplido la primera situación de servicio activo y permanecido en filas, como mínimo, cinco meses, a excepción de los inutilizados en campaña. Los que se encuentren en activo servicio, haber cumplido el segundo compromiso o tres meses antes de cumplirlo.

No podrán solicitar destino: los que no sepan leer y escribir, los expulsados del Ejército, los que hayan sufrido más de dos meses de arresto y los que por dos veces no hayan tomado posesión del destino para que fueron nombrados.

En la mañana del día 1.º de julio visitaron, en Berlín, al Presidente Hindenburg, diez y nueve estudiantes españoles, alumnos del Instituto-Escuela de Madrid, que, invitados por diversas ciudades alemanas, pasan en Alemania los meses de verano, dirigidos por su Profesor alemán, Sr. Oswald Jahns.

Los estudiantes españoles, congregados en el patio que da acceso al palacio presidencial, aclamaron al mariscal Hindenburg, quien, contestando a las palabras que pronunció en alemán el estudiante Sr. García del Valle, dió gracias amablemente a los escolares españoles, recordando los antiguos lazos de amistad que unen a España y Alemania.

El Presidente del Reich terminó su alocución exhortando a los estudiantes españoles a ser siempre fieles servidores de su patria, dando a todos la mano al decirles adiós.

Al retirarse el mariscal Hindenburg, los estudiantes españoles le tributaron una calurosa ovación.

El día 4 del corriente se reunió el Consejo de Instrucción pública para proceder a la renovación de cargos vacantes.

A la sesión concurrió el Ministro del ramo y los directores generales, saludando el primero a los reunidos.

Fueron nombrados por la primera sección

el Sr. Saravia y el obispo de Madrid-Alcalá; por la segunda, el padre Clemente Martínez y el Sr. Manzanares; por la tercera, los señores Moreno Carbonero y Saco del Valle, y por la cuarta, el Sr. Suñer.



DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio a D. José García Soriano y a don Félix Pascual Marzo, y para cursar la carrera del Magisterio a D. Joaquín Tomás Ferrezuela.

—Se nombra Maestra sustituta de Robledollano (Cáceres), a doña Clara Pérez García.

—Se conceden permisos para exámenes a Don Felipe Luna, de Segura de León (Badajoz), y a D. Roberto Torres, de Herrera de Alcantor (Cáceres).

—Se acepta renuncia presentada por doña Pilar Marín, de la Escuela de Casas del Río (Castellón), y en su consecuencia se deja sin efecto su incursión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública.



NECROLOGÍA

Han fallecido: Una preciosa niña, hija de nuestro apreciable compañero D. Juan Rubio Rodríguez, Maestro nacional de Trigueros (Huelva).

D. Guillermo Rodríguez Carricajo, Maestro nacional de Carrión de la Peña (Palencia).

El precioso niño Pepito, de un año de edad, hijo de D. José Alonso Píriz, Maestro nacional de Cabeza del Buey (Badajoz).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



CRÓNICA GENERAL

DÍA 4 DE JULIO.—*El regreso de los aviadores.*—Los aviadores pernoctaron en Algeciras. El comandante Franco se levantó bien entrada la mañana y se trasladó al «hidro» «Júpiter» para volar sobre Gibraltar y des-

pedirse del «Eagle». Después de hacer varias evoluciones sobre la ciudad, Franco voló sobre el «Eagle», cuya tripulación, formada sobre cubierta, saludó a los aviadores con ¡hurras!

Acompañaba a Franco el piloto aviador Nieto, que ha venido de Los Alcázares.

A las cuatro de la tarde salieron en tren especial para Madrid Franco, su señora y una hermana de ésta; Gallarza y su hermano D. Joaquín; Ruiz de Alda y Madariaga, con su hermano D. Dimas, acompañados del comandante del «Eagle», Nt. Laurence; comandante Hn. Robson; comandante de Ingenieros W. S. Paffett; comandante de la escuadrilla que salvó al «hidro», R. M. Field, y teniente aviador R. A. Kilroy, que tripulaba el aparato que salvó a los españoles.

En Bobadilla, y en todas las estaciones donde el tren tenía parada, el público invadía los andenes para aplaudir a los viajeros. En Ronda las autoridades subieron al vagón y convencieron a los aviadores y a sus acompañantes para que visitaran la ciudad.

Los marinos ingleses, acompañados de los aviadores y autoridades malagueñas recorrieron la población de Ronda y el corte del Tajo. Después fueron obsequiados en el Casino con un vino de honor. El ex Subsecretario de Fomento, Sr. Estrada, pronunció un discurso muy elocuente.

Los tripulantes del «Dornier 16» y la Comisión del «Eagle» que los acompañan, llegarán a la estación del Mediodía de Madrid hoy a las nueve y diez. A esperarles acudirán todos los aviadores, pues han sido suspendidos todos los trabajos en Cuatro Vientos.

Se ha nombrado un jefe de Aviación y otro de Marina para que acompañen y estén a las órdenes de los aviadores y marinos ingleses. Por Aviación ha sido designado el comandante Pastor, ayudante del jefe superior; por Marina, un ayudante del Ministro.

A la una y media habrá probablemente un banquete en el Ministerio del Ejército.

—La Asamblea Nacional celebró su tercera sesión plenaria. El Sr. Martínez Azaga solicitó del Ministro de Justicia y Culto que se concedan becas para seminaristas. El Ministro prometió estudiar con cariño la proposición.

El Sr. Gual interpeló al Ministro de Economía respecto a las infracciones de la Ley de Protección a las industrias por parte de los Ayuntamientos y de otros organismos oficiales.

Después continuó la discusión sobre el proyecto Agropecuario.

En un descanso se reunieron los Ministros en consejo.

El Presidente de la Asamblea dijo que el sábado se leerá en sesión el proyecto de Constitución.

Provincias: Procedente de Cartagena ha llegado a Sevilla el buque «España número 3», que trae una cámara central de mando y puente de submarino, construido en los talleres de Cartagena. Serán expuestos en el salón correspondiente de la Exposición Iberoamericana.

La cámara es la mayor construida hasta ahora en el mundo, y cuenta con todos los perfeccionamientos y adelantos conocidos.

La operación de descarga fué presenciada por el comandante de Marina y numerosas personas.

—Francisco Morcillo, de Zaragoza, ha formulado una denuncia sobre la desaparición de un hijo suyo, llamado Jesús, de once años.

Dijo que el muchacho salió ayer de su casa para ir a la Escuela, pero que, poco tiempo después, lo encontró su madre en la calle de San Blas, jugando con otros chiquillos.

Como en el Colegio dicen que el niño no apareció por allí en todo el día, y como tampoco se ha presentado en su domicilio, suponen sus padres que fué a bañarse en el río, y temen que haya perecido ahogado.

Extranjero: Es ya oficial la noticia de que la primera salida del Sumo Pontífice se verificará el día 25 del corriente, festividad de Santiago Apóstol, coincidiendo con la procesión eucarística que dicho día recorrerá la plaza de San Pedro. Hoy se han hecho públicos algunos de los detalles de aquella solemnidad.

El Santo Padre saldrá de la Basílica de San Pedro a las seis en punto de la tarde. A tal efecto, tomará en sus manos el Santísimo en la Capilla Sixtina, y descenderá por la Escalera Regia hasta el pórtico de la Basílica, donde tomará asiento en la Silla Gestatoria. De esta manera dará la vuelta a la plaza de San Pedro, bajo las columnas de Bernini.

En la procesión eucarística tomarán parte más de 3.000 seminaristas, de los cuales serán españoles cerca de 500.

Asistirán, además, nutridísimas representaciones de todas las Ordenes religiosas, los

Cabildos completos de los Patriarcados y de las Basílicas romanas, los Colegios nacionales y extranjeros de Roma, todos los Arzobispos, Obispos, etc.

Por la noche serán iluminadas la cúpula, la fachada y las columnas de la plaza de San Pedro.

—El Congreso de los Diputados del Perú ratificó ayer, por 125 votos contra uno, el acuerdo chileno-peruano que resuelve la cuestión de Tacna y Arica.

Se dice que este acuerdo se refiere también a Bolivia y se accede a sus deseos de tener una salida al mar.

—Los comisarios residentes francés y británico en Waté (Nuevas Hébridas) comunican que el gran volcán de la isla de Ambryn ha entrado en un nuevo período de actividad, acompañado de temblores de tierra de intensidad creciente.

En previsión de un desastre, han sido evacuados cuatrocientos indígenas que residían en aquella isla.

La mitad de ella había sido destruída durante gran erupción de volcán en 1914.

DÍA 5 DE JUNIO.—Llegada de los aviadores. En el expreso de Algeciras llegaron a Madrid los aviadores Franco, Ruiz de Alda, Gallarza y Madariaga con sus familiares y el comandante y oficiales del «Eagle», que, como se sabe, pasarán unos días en Madrid invitados por el Gobierno español.

En la estación del Mediodía, poco después de las ocho y media, llegaron las autoridades y el Infante D. Alfonso en representación del Rey, y los Ministros de Marina y del Ejército.

La multitud invadía el andén; a la llegada del tren los vivas y las aclamaciones se suceden sin interrupción. Unos cuantos aviadores rodean a Franco, otros a los demás y algunos a los ingleses, y al rodearles procuran evitar que sean aplastados casi por los miles de personas que habían acudido a recibirlos. Apenas si se pueden cambiar los saludos con las autoridades, y en medio de un griterío enorme logran salir de la estación y subir a un «taxi».

Ante el hotel Palace, donde se hospedan, el público, muy numeroso, esperaba a que salieran al balcón; por fin lo hacen todos en uno de los balcones que dan a la plaza de las Cortes, y los que esperaban les aplauden con gran entusiasmo.

Al salir del andén, los sargentos de Aviación cogieron a Madariaga y se lo llevaron, metiéndolo en un «taxi».

Así fueron hasta la calle del Cardenal Belluga, donde vive la madre del mecánico del «Dornier 16».

Los alrededores estaban materialmente ocupados por el público.

Todos los vecinos de la casa esperaban en el portal.

Al llegar el «taxi» y ver salir a Madariaga todos prorrumpieron en aclamaciones y vitores.]

Muchas señoras, llorando, abrazaban al mecánico y le acompañaron por las escaleras entre grandes gritos.

Al llegar al piso de su familia, la madre, emocionada, esperaba en la puerta. Al ver a su hijo se quedó como atolondrada, extendiendo los brazos. La emoción le ahogó un suspiro, y, por fin, pudo exclamar:

—¡Hijo de mi vida!

Madariaga, emocionado, sólo pudo decir: «¡Madre!», y ambos se estrecharon fuerte-

ESTE NUMERO ESTÁ VISADO POR LA CENSURA

mente llorando. Todos los que presenciaron la escena estaban emocionados.

A la una de la tarde fueron a Palacio, donde los recibió la Reina. Salieron encantados de la afabilidad y cariño con que les había acogido la Soberana.

En el Ministerio del Ejército se celebró a las dos de la tarde un banquete, que presidió el Jefe del Gobierno.

Extranjero: El Gobierno portugués ha presentado la dimisión al Presidente de la República. Se ha dado la siguiente nota oficial:

«Por divergencias de opiniones surgidas en el seno del Gabinete, el presidente del Ministerio, coronel Vicente Freitas, ha presentado al Presidente de la República la dimisión colectiva del Gobierno, la cual fué inmediatamente aceptada. El Jefe del Estado ha comenzado ya las consultas para resolver la crisis»

—En la Cámara de los Comunes se hizo por un diputado la pregunta de si se reanudarían las relaciones con Rusia, y el Ministro de Negocios Extranjeros manifestó que sobre este asunto se habían hecho consultas a los Gobiernos de los Dominios, de acuerdo con lo estipulado en la Conferencia imperial.

CORRESPONDENCIA

3.591. Ese asunto le conviene tratarlo con su Inspector, y, sobre todo, esmerarse en su trabajo escolar.

12.467. Se recibieron oportunamente los sellos; se hace por instancia a la Dirección general, papel de 1,20 pesetas, enviado directamente; la Dirección está en el Ministerio, pero no se necesitan más señas que el nombre.

1.331. Personalmente llamaremos la atención sobre esto: es un caso que debió ser previsto.

454. En la Junta local habrá un Vocal de Sanidad, con él debe consultar el caso de falta de salubridad del edificio.

3. Las tarjetas de autorización llevan los timbres móviles que dice; pero las de petición de Escuelas no los necesitan.

8.771. Lo recomendaremos; pero ya sabe que estas cosas se despachan con mucha lentitud.

123. Dicen que se firmarán pronto esos nombramientos; pero no podemos precisar fecha alguna.

1.818. Seguramente se confirmaron antes del verano.

10.000. Todavía no tienen estudiados esos expedientes; oportunamente escribiremos.

6. No se puede todavía precisar la fecha en que han de empezar esos ejercicios.

1.903. Nos hemos negado a publicar esas noticias para algunos y no podemos publicarlas para otros; créanos, no habría periódico para todos.

777. Contraído el matrimonio después de los sesenta años de edad, no queda pensión a la viuda.

425. No sabemos cómo se resolverá el asunto; pronto ha de saberse.

248. Los nombramientos definitivos de las opositoras deben de salir de un día a otro.

10. En el momento que el ascenso sea oficial, no pasando del 31 de julio, puede presentar las autorizaciones con la nueva categoría.

0. Esa pregunta debe ser hecha a la fábrica donde hiciera la compra.

1.108. Quedan solamente algunas alumnas; no se sabe cuándo podrán anunciarse esas oposiciones, ni las condiciones que se determinarán en la convocatoria.

44.444. Presentada autorización en enero del 28, no tiene que presentarla ahora de nuevo.

9. No admitimos réplicas ni prolemáticas.

100. Deben salir de un momento a otro.

1.045. Hemos hecho la debida diligencia, pero ha resultado inútil; lo más acertado es escribirle directamente.

45. Reciba mi enhorabuena; oportunamente daremos la noticia; hay préstamos de honor para cursar una facultad; deben pedir instrucciones al Rectorado.

606. En nuestro concepto, puede sustituirse; pero ello es difícil ahora.

1.045. Disuelto el Tribunal, no vemos medio de averiguarlo; eso pudo hacerse en los primeros días.

1.875. Puede solicitar esa subvención por cuarta vez; pero tienen preferencia los que no la obtuvieron ningún año o los que sólo la tuvieron uno o dos años.

1.002. Creo que el haber omitido ese número no será motivo de exclusión.

19. Los aspirantes son pocos más de doscientos; dentro de pocos días se publicará la lista en la *Gaceta*.

072. Escribanos a mediados de julio y procuraremos darle los datos que pide.

139. Es posible que hacia el 15 de julio se verifiquen los ejercicios de la segunda parte de las oposiciones. No se ha dispuesto todavía el que la clase sea sólo por la mañana; las autoridades suelen consentirlo cuando el calor, como en este año, es excesivo.

12. Recibido giro 17 pesetas; díganos los libros que desea.

1.929. En el Escalafón de 1922 no está usted incluido; por tanto, todavía no tiene número. Tenemos en preparación un libro parecido a lo que usted desea.

15. No hay limitación de edad para el ingreso; pero se exige el Bachillerato universitario, sección de Ciencias.

5.555. No sabemos a qué libro se refiere.

9.291. La provisión de Escuelas se retrasará este verano y lo que desea saber no se sabrá probablemente hasta pasadas las vacaciones.

19. La insinuaremos personalmente en el Ministerio.

1.166. La admisión de esas niñas en la Escuela debe hacerlo el alcalde, no la Maestra; si él las admite queda usted exenta de responsabilidad.

555. No se necesita más que escribirla y darla a componer a la imprenta; para ingresar en la Escuela Superior del Magisterio se necesita la previa aprobación de un examen.

1.979. Cuando le firmen el nombramiento.

to, si no ponen su verdadero nombre, debe pedir sea rectificado; no han devuelto aún las propuestas de Navarra.

628. Las Maestras interinas no tienen que enviar esas autorizaciones; sin duda eso ha sido una errata, y no cabe recomendación alguna.

696. Debe presentar en este mes las autorizaciones correspondientes.

88.927. Es un asunto en que se hallan muy divididas las opiniones y que está próximo a resolverse; no publicamos su artículo y ha de dispensarnos.

584. No hay tiempo determinado, pero se recomienda sea cuanto antes; no tiene que presentar, por ahora, nuevas autorizaciones; pida esa indemnización, pero procure hacerlo con habilidad, más que apoyándose en el derecho.

272. Lo más acertado es hacerlo personalmente; todos los demás medios son largos y poco seguros.

10.109. Publicaremos algunas de esas opiniones que consideramos muy juiciosas.

222. No tiene que presentarlas; aquello fué una errata; la supresión de un «no», que hace cambiar el sentido por completo.

15. Para que una Escuela vacante pueda ser solicitada, es menester que sea anunciada antes en la *Gaceta*; las Escuelas de nueva creación no pueden solicitarse hasta el mes siguiente en que han sido anunciadas.

0.809. Puede dirigirse a D. Ricardo, calle de Don Juan de Austria, núm. 1, y a don José, calle de Cádiz, núm. 9.

22. No sabemos que haya publicado libro alguno dedicado a ese objeto.

952. Recibidas las cuatro pesetas en sellos.

131.313. Es asunto de carácter local, que no es fácil resolver desde aquí, y debe tratarlo en esa Sección provincial.

6. Todavía tardará algún tiempo en saberse el resultado de ese concurso.

2.000. El ascenso depende de las vacantes que se produzcan en las categorías de arriba, y no puede tardar mucho; le mandaremos en otra ocasión los libros de problemas.

5.491. Debe reclamarse al Ordenador de Pagos del Ministerio, pero puede suceder que no haya crédito en Presupuestos.

3.003. Basta un simple oficio; el tiempo que se pueda tardar depende del trabajo que haya; se usa en el momento que se comunica haber sido jubilado y entonces se solicita la clasificación.

528. Se ha publicado posteriormente e

Código de Trabajo, donde se recopilan todas las leyes del trabajo. Es de 1926, refrendado por el Sr. Aunós.

4.040. Creemos que sí, pero hasta ahora nada se ha dispuesto oficialmente.

4.147. Dimos, efectivamente, la noticia, pero no hemos podido encontrarse ese nombre.

12. Si no cambia de categoría no tiene que presentar nuevas autorizaciones.

265. Nos enteraremos y se le escribirá.

7.777. Se publicarán esas observaciones.

463. Cada Maestro lo emplea como lo considere más acertado, justificando, como es consiguiente, la inversión al rendir sus cuentas.

333. Todavía no están estudiadas esas peticiones, y nada se sabe de nombramientos.

88.927. No podemos.

11.795. Todavía no puede contestársele de una manera concreta, porque sobre el asunto hay pendiente una consulta.

274.500. Para reformar ese Reglamento hay que pedir autorización al Gobernador civil de la provincia.

1.924. Esas propuestas no serán conocidas hasta pasados algunos meses; ya habrá visto que no publicamos versos en el periódico.

44. Solicite del Director general la anulación del nombramiento, a ver si lo consigue.

1.000. Ese número es el general en el Escalafón y no en la categoría. Tardará mucho en ascender.

41. Sentimos mucho no poder ayudarla. Sobre el asunto de la casa escriba al Inspector.

069. Ya no se pueden solicitar anulaciones de nombramientos. Creemos que cuando la plaza resulta de un traslado está ya cubierta en propiedad y no prosperará la anulación acordada.

X. Las vacaciones empiezan el 17 de julio; el Maestro puede ausentarse, pero ha de ponerlo en conocimiento del alcalde el punto de su residencia.

18. Nada se dice por ahora de nueva convocatoria de oposiciones restringidas.

111. No han cobrado esas diferencias porque no había crédito en Presupuestos; cobrarán si lo consignan para el Presupuesto próximo.

2.912. Escriba lo que quiera con su firma, pero no queremos polémicas en el periódico.

36. No tenemos esas láminas así preparadas. Suponemos que serán para después

del verano, pero tenga en cuenta que la provisión de esas plazas ya se va retrasando mucho.

545. Esa obra está agotada.

32. Se recibió el giro. El último número es el 5.587. Los demás datos no los sabemos, ni podemos averiguarlos.

28. Se recibieron los sellos. En la Sección correspondiente dimos varias fórmulas de depilatorios, que procuraremos repetir. Los servicios interinos no los reconocen para la jubilación; verdaderamente es una injusticia.

33. Dando parte al Juzgado se puede embargar la séptima parte del sueldo.

55.512. Un anuncio de las vacantes de Huelva ha sido publicado dos veces por la «Gaceta», en la del 7 de junio y en la del 11 del mismo mes.

15. Hemos publicado el resultado de ese certamen, como habrá ya visto; reciba la enhorabuena.

4.367. Los vocales, en los Tribunales a que se refiere, no tienen reconocido derecho a dietas.

418. El Escalafón oficial es el de 1922; no le podemos informar aún sobre su número actual; se le contestará oportunamente.

644. Lo que procede en este caso es que lo consulte a la Dirección de la Comisaría de la Seda, plaza de Cánovas del Castillo, número 3, en Madrid.

12.268. Las Memorias deben mandarse a Madrid. Es presidente del Consejo de Protección a la Infancia el Ministro de Gobernación; vicepresidente, D. Angel Pulido; secretario general, D. Rafael Tolosa Latour; jefe de la Sección de Tribunales para niños, D. Miguel Gómez Cano.

10. Puede mandarnos alguna fotografía con la nota que considere oportuna.

1.928. Es casi seguro que esa cantidad ha de figurar en el próximo presupuesto; lo que no vemos probable es que las Escuelas mixtas se anuncien alternativamente para niños y para niñas.

13. Es un caso muy particular que no sabemos cómo será resuelto; se le manda el encargo.

158. En Galicia, León, Burgos; se solicitan de las Secciones; se creía que para junio, pero como van muy atrasadas no sería raro las dejaran para después de vacaciones.

1.111. Veremos de hacerle el 20 por 100; se toma nota para enviarle la «Guía del trabajo manual», pues ahora la tenemos agotada.

45. Nos dicen que la lista tardará mucho

en publicarse, pues faltan por examinar bastantes opositores.

1.492. No se ha recibido la carta que dice.

1.929. Se le envía el aparato a reembolso.

0.091. Caja de plumas corrientes, 2,50 pesetas; tiene que ir por conducto y con informe de la Junta local y de la Inspección.

1.020. Nos parece bien el modelo; ese es el deber del Maestro: expedir el certificado; el alumno redactará la correspondiente Memoria al terminar las prácticas; se le envían esos números.

777. Actualmente no se puede hacer ese traslado dentro de la misma localidad; es menester anunciar la vacante; a ella pueden aspirar las de la misma localidad y tienen preferencia, mas para ser admitidas es menester llevar tres años, por lo menos, en la misma Escuela y, además, tener presentadas autorizaciones.

333.333. Las renunciaciones no permiten conservar ningún derecho. Para ello hay que recurrir a las excedencias, pero exigen llevar tres años en la misma Escuela.

1.511. Es posible que todo ese retraso en el anuncio obedezca a deseo de que el consorte se ponga en condiciones de solicitar; pero eso es difícil de demostrar y de evitar. Ya habrá visto que nosotros hemos protestado contra los retrasos en la publicación de vacantes. Mientras otra cosa no se disponga no se puede solicitar como Maestro una Escuela por tercer turno cuando el censo de la Escuela pedida es mayor que el de la Escuela que desempeña el que se traslada. Hasta ahora no hay limitación en las plazas de una localidad; en los planes que se estudian se habla de conceder a cónyuges solamente la mitad o el tercio en las poblaciones a que usted se refiere, pero no se pasa de proyectos. En las oposiciones a plazas de Sección en graduadas de seis o más grados no se admiten a los que pasan de sesenta años, pero en los demás turnos sí.

1.929. Dirijase a la Casa Gaumont, Arenal, 27, Madrid, que le enviará catálogos y toda clase de detalles sobre aparatos de radio.

0. El Ayuntamiento puede disponer de esa casa, si consigue en el presupuesto la indemnización correspondiente para el Maestro. El problema es sencillo: solución, 37 perdices y 79 conejos.

2.222. Están bien.

Imprenta de «El Magisterio Español»

ALBORADAS

1,25 PESETAS EJEMPLAR

Permuta

Maestro, décima categoría, de buen pueblo, provincia de Segovia, permutaría con compañero que ejerza provincia de Ciudad Real.

Informes: Maestro de Hoyuelos (Segovia).
1-1 P

OPOSICIONES A ESCUELAS

Academia San Mauricio (antes San Fermín)

[SANDOVAL, 10.--MADRID

Intensa preparación de las Letras y Ciencias del segundo ejercicio.

Resultados extraordinarios en los ejercicios realizados. Primeros puestos en Madrid y provincias.

Sección especial por correspondencia.
1-1

NO OLVIDEIS NUNCA

al escribir una carta la dirección de vuestra casa; para esto lo mejor es usar papel timbrado. 25 cartas timbradas con 25 sobres papel superior

CINCO pesetas.

AL MAGISTERIO NACIONAL

Hotel La Castellana, Rivero, 7 (junto a la calle de las Sierpes), ofrece hospedaje en Sevilla a precios módicos y habitaciones para familias.

5-5 P

POLICIA Contestaciones a los temas de derecho, adaptados al programa de oposiciones para ingreso en la Escuela de Policía, por

EMILIO TRABAZO ROJO

Comisario de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia

PRECIO: DIEZ PESETAS

Pedidos al autor, San Bernardo, 102, Madrid

ANALISIS GRAMATICAL PARA OPOSITORES

POR

BARTOLOMÉ CABRERA

Licenciado en Derecho, en Filosofía y Letras, Diplomado en Lenguas clásicas. Precio, 3 pesetas. Pídase a esta Administración o a *D. José Ballester*. Pi y Margall 9, pral. 17, Madrid, mandando su importe por giro postal o sellos de correo.

BALNEARIO DE PUENTE VIESGO (SANTANDER)

Aguas declaradas para el padecimiento del corazón y reuma

En el Hotel Vallisoletano, propiedad de Juan Martín (esposo de la Maestra) ha hecho notables mejoras para comodidad de los bañistas. A la hora de los correos tiene automóvil en la estación de Renedo.

5-2

Oposiciones al Magisterio

EJERCICIOS DE LA SEGUNDA PARTE

Dece el artículo 17 que se tendrá en cuenta para la calificación, además del desarrollo del tema, la corrección de estilo, y debiendo consignar los medios y procedimientos para enseñar a los niños el asunto propuesto, todo esto lo encontrarán los opositores en

MODELOS PARA EL EJERCICIO PRACTICO

por Alvarez Marina

Precio: 4 pesetas.

PEDIDOS A ESTA ADMINISTRACION

6-5

LANINA INSTRUIDA

UNA PESETA EJEMPLAR

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

LECTURAS DE ORO

por

EZEQUIEL SOLANA

Forman este libro CXVI historietas, fábulas, anécdotas de gran amenidad y fondo moral y educativo por el interés que despiertan en los niños. Cada composición va seguida de una conversación en que, a la vez que se resume lo leído, se fijan las ideas y se hace discurrir al niño. Un tomo de 157 páginas con 103 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131 MADRID

VICTORIA
UNA PESETA EJEMPLAR